

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS No. 20**

En la Ciudad de Quito, hoy, viernes 2 del mes de febrero del año 2018, en la sede social de CONTADORES GALO PONCE ASOCIADOS C.G.P. S. A., ubicada en el Pasaje Bartolomé Murillo Oe4-63 y JFK, siendo las seis de la tarde, comparecen los señores Ing. Galo Ponce Iturriaga, tenedor del 50% de acciones; Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez, tenedor de 25% de acciones, MSc. María Cristina Ponce Vásquez, tenedora de 25% de acciones. Asiste además la señora Licenciada Teresa de Jesús Amparo Vásquez Mora, Gerente General de la Empresa.

Está presente el cien por cien del capital social y se constituyen en Junta General Universal para lo cual, previamente, acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución acerca de las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros por el año fiscal 2017.
2. Conocimiento y Resolución de la Decisión de Gerencia relacionados con las normas Niifs.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2017
4. Conocimiento y resolución de los estados financieros sobre el ejercicio fiscal 2017
5. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General por el ejercicio fiscal 2017
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2017

Preside la Junta el Ing. Galo Ponce. Actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez.

1. ***Conocimiento y Resolución acerca de las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros por el año fiscal 2017.***

La señora Gerente General da lectura de las Notas explicativas a la luz de la estructura de los estados financieros y se las aprueba por considerar que responden a políticas contables sanas y objetivas.

2. ***Conocimiento y resolución de la Decisión de Gerencia relacionadas con las normas Niifs:*** Luego de escuchar las consideraciones de aplicación técnica de Niifs y frente a la realidad concreta de C.G.P.S.A., de que no tiene ni activos ni pasivos que puedan ser objeto de revalorización, se aprueba por unanimidad y se decide que esta sea la norma a seguir en el futuro mientras no cambie la actual estructura de balances.

3. ***Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2017:*** El Presidente solicita a la señora Gerente General la lectura del informe de Comisaría, cuya copia fue previamente distribuida entre los accionistas. Leído que fue y al no haber observaciones, es aprobado por unanimidad.

4. ***Conocimiento y resolución de los estados financieros sobre el ejercicio fiscal 2017:*** Los accionistas y la señora Gerente General hacen un análisis extensivo de estructura de los estados financieros. Se concluye que las utilidades obtenidas en este ejercicio es producto de los ingresos y costos de operación, los mismos que son razonables. Se

manifiesta la inquietud de que la Empresa no crece y se menciona la recesión de la economía del país y el diferimiento de varias empresas extranjeras de regresar a operar en el Ecuador. Los estados financieros se los aprueba por unanimidad.

5. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General por el ejercicio fiscal 2017:** Se procede a la lectura del informe de la Sra. Gerente General, el mismo que es confrontado con el informe de Comisaría y los estados financieros. Se analizan las causas de los resultados. Se examina nuevamente la situación del país y sus perspectivas para el año 2018, las mismas que no son halagadoras por cuanto el principal cliente de la empresa ajustó los servicios limitando el ingreso facturable. El informe es aprobado por unanimidad.
6. **Resolución sobre el destino de las utilidades** A sugerencia de la Sra. Gerente General, la misma que consta en su informe, la Junta decide por unanimidad que los resultados obtenidos sean pagados al cien por cien de las mismas, durante el año 2018 limitado a las disponibilidades de Caja.
7. **Nombramiento de Comisario principal y suplente:** La Junta se pronuncia por nombrar Comisario principal al Ing. Edison Xavier Iturralde Salazar y como Comisario suplente al Ing. Iván Francisco Vásquez M.

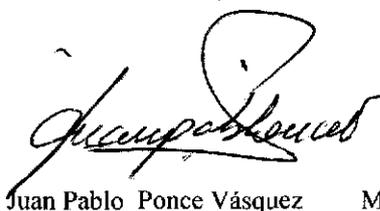
Agotados los temas del Orden del Día, el Presidente declara un receso de 40 minutos para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada y leída que fue, se aprueba por unanimidad. El Presidente declara el fin de la Junta General siendo las siete y veinte de la noche.

Para constancia firman los presentes, en unidad de acto, a los dos días de febrero del 2018



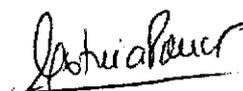
Galo O. Ponce I.

**Presidente - accionista**



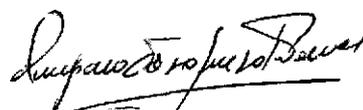
Juan Pablo Ponce Vásquez

**Accionista**



María Cristina Ponce Vásquez

**Accionista**



Teresa de J. Amparo Vásquez Mora  
**Gerente General**